

de un equipo multiprofesional (sociólogos, médicos, etc.) del Plan Regional. Reflejan su experiencia basada en los casos atendidos por ellos y por otros profesionales de la atención primaria (trabajadores sociales, psicólogos, terapeutas ocupacionales, etc.).

El texto reconoce algo, hasta época reciente impensable en España: el relevante papel de la familia, tanto en los programas como en la rehabilitación y posterior reinserción social de los afectados.

Comienza con la importancia de la familia como objeto de intervención, agente terapéutico, cauce de normalización y mediador social en el proceso de rehabilitación y reinserción social de los drogodependientes; pasa luego a referirse directamente a la intervención con familiares desde los CAD: las condiciones previas, la organización de los centros, las características de los profesionales, las fases de la intervención familiar y las estrategias a desarrollar. Finalmente concluye con una referencia a la intervención en la prevención con familias de drogodependientes.

Resaltamos la útil *Guía de intervención a drogodependientes*, dirigida a la atención primaria y diferentes recursos sanitarios, con los siguientes objetivos: dar a conocer las características del drogodependiente, señalar las actitudes del profesional ante las toxicomanías, exponer las funciones de los médicos de atención primaria y los diferentes recursos sanitarios y, finalmente, lograr una mejor coordinación entre el CAD y los diferentes recursos sanitarios.

Carmen SANTOS

**URRA, J. (1995).**  
***Adolescentes en conflicto.***  
***Un enfoque psico-jurídico,***  
**Madrid, Pirámide**

Acaba de publicarse un libro que no es un tratado sobre la adolescencia (como su título podría hacernos pensar), sino la exposición más clara y pedagógica escrita hasta ahora sobre cómo se trabaja en los Equipos Técnicos de los Juzgados de Menores de Madrid. Equipos de los que forma parte su autor, Javier Urrea Portillo, como psicólogo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia.

Este texto resulta imprescindible para todo el que se interese por la relación entre la Psicología y la Justicia, desde el universo delicado y complejo de los jóvenes que tienen entre 12 y 16 años; éstos aparecen como autores de hechos conflictivos, cuando no delictivos, con la consiguiente alarma social.

Es por tanto una coincidencia afortunada la aparición de este volumen, de la misma manera que hoy muchos profesionales se sienten cada día más interesados en conocer el tratamiento de ese mundo especial de la Psicología infantil, una vez aparece el conflicto.

El libro está estructurado en apartados con un epígrafe común, donde se describen situaciones de chicos y chicas cuyas conductas han dado lugar al inicio y formalización de expediente en los Juzgados de Menores.

Cada caso por separado —se analizan treinta casos— tiene la siguiente estructura expositiva:

1. Descripción del hecho, tal como es presentado en la instancia judicial.

2. Exposición de la intervención realizada por el equipo técnico (cada uno de los cuatro equipos técnicos de la Fiscalía consta de psicólogo, educador social y trabajador social—este último sin cubrir todavía—), donde se detalla la exploración realizada sobre la personalidad del menor y su posible implicación en los hechos denunciados, así como el tipo de pruebas realizadas para un conocimiento más profundo del cada individuo.

3. Recomendación, o si se prefiere, orientación e indicación del equipo técnico (siempre teniendo como prioritario lo mejor para el menor) para asesorar al juez.

Este último apartado supone todo un manual de consulta para el psicólogo jurídico, o profesional interesado, ya que el autor elige diversos casos con los que ofrecer diferentes recomendaciones, para ampliar los conocimientos del lector.

Éste, por su parte, conforme va introduciéndose en los casos, se siente invitado a "presenciar" la situación real de los menores en nuestra sociedad y, sobre todo, a ver cómo—desde una situación de gran responsabilidad de un grupo de adultos— la Justicia ha de tratar el futuro del joven.

Otra característica a señalar muy positivamente es el lenguaje utilizado. Éste, siendo fiel a la terminología de uso común en el mundo del Derecho, resulta bastante comprensible para el lector, con independencia de su formación profesional. Inclusive, puede servir de puente para el entendimiento entre la Psicología y el Derecho, que han de encontrarse tantas veces en un campo como éste.

*Adolescentes en conflicto* se lee con interés, porque el lector no puede abandonar el escenario donde ha sido invitado a participar, intervenir y pensar, y así lo sugiere su autor cuando dice: "...la intervención está expuesta tal y como se realizó; cabe aplaudirla, criticarla...pero, en todo caso, reflexionar sobre ella".

Este ejercicio para fomentar la participación es muy saludable, ya que ciertos conocimientos, si sólo se quedan en manos de los expertos, es casi imposible acceder a ellos.

Y si además contamos con una limitada oferta bibliográfica (publicada en español) sobre experiencias profesionales concretas en el área de la Psicología Jurídica, la publicación de un texto como el presente sirve para alentar el aumento del interés por crear un fondo bibliográfico necesario. Con este libro, Javier Urra no sólo ha puesto a disposición de todos su conocimiento sobre una materia que trabaja a diario, sino todo el saber que el psicólogo, en los Juzgados de Menores, necesita desplegar para hacer bien su tarea.

Isabel GÓMEZ HERNÁNDEZ

**KAELBLE, H. (1994).**  
***Desigualdad y movilidad social en los siglos XIX y XX.***  
**Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

Trátase de un amplísimo trabajo sobre temáticas que siempre han estado en el punto de mira de los científicos sociales y, en particular, de los sociólogos.